

¿ÉTICA PÚBLICA Y ÉTICA PRIVADA?
Tribuna abierta ABC de 8 de junio de 1995

Cuando en una discusión alguien sostiene una tesis diametralmente opuesta a la mía, acostumbro a pensar, siguiendo a Popper, que él puede estar equivocado o puedo estarlo yo, así como muy bien puede suceder que lo estemos los dos. Lo que nunca se me ocurre pensar es que los dos podemos tener razón, porque pienso que la verdad objetiva existe y, por lo tanto, dos afirmaciones contrarias, si bien pueden ser falsas las dos, no pueden ser ambas verdaderas al mismo tiempo. Un color no puede ser blanco y negro al mismo tiempo, aunque puede ser otra cosa: marrón, por ejemplo; y no digo gris, para no sugerir que la verdad pueda hallarse en un consensuado término medio. La verdad nunca puede ser objeto ni de consenso ni de votación. La verdad es la que es.

Estas ideas se me hacen presentes cada vez que leo los artículos de Gregorio Peces-Barba en este periódico, ya que prácticamente siempre estoy en total desacuerdo con las tesis que él sostiene. Por esto, no tengo más remedio que concluir que, si ambos no estamos equivocados, él tiene la razón o la tengo yo; lo que, ni por cortesía, puedo admitir es que los dos tengamos razón.

No entra en mis propósitos contestar todos los artículos de mi ilustre colega de Academia, pero sí me interesa hacerlo en relación con el que no hace mucho publicó sobre "Ética pública y ética privada", porque él lleva tiempo intentando demostrar que ética pública y ética privada son dos cosas distintas y yo llevo prácticamente el mismo tiempo afirmando que no hay más que una ética, una moral. Es decir, una vez que se ha escogido la ética que corresponde a la antropología, a la idea del hombre, a la que uno se siente vinculado, esta única ética se ha de poner de manifiesto en la vida personal, familiar, social, profesional y política del individuo. De forma que no hay virtudes privadas y virtudes públicas; la ética "pública" que, según Antonio Millán-Puelles, es la que rige el comportamiento del humano, precisamente en cuanto ciudadano, no es otra cosa que una concreción en este campo, de las objetivas, permanentes y universales normas éticas.

Yo, obviamente, pienso tener razón, porque si no lo pensara, me pasaría al lado de Peces-Barba, cosa que haría si algún día sus argumentos me convencieran. De momento voy a intentar rebatirlos, porque ser liberal, que no es ser indiferente, escéptico o cínico, no me impide defender mis propias convicciones. Aunque nuestro conocimiento sea incierto, el convencimiento de que la verdad existe es precisamente lo que justifica el diálogo racional en busca de ella. Si la verdad no existe o cualquier cosa puede ser verdad no vale la pena pensar.

Peces-Barba dice que la ética pública, que caracteriza como "procedimental", ha de limitarse a ofrecer unas condiciones de posibilidad

para que la ética privada pueda ser elegida libremente, para lo cual la ética pública debe limitarse al Derecho positivo, o cuando este Derecho aún no esté establecido, a una "moralidad crítica". Pero "crítica" en sentido kantiano significa precisamente "condiciones de posibilidad". Es decir, para Peces-Barba, lo importante es que la ética pública no ofrezca contenidos concretos.

En cuanto a la ética privada, la descripción que hace es tremendamente vaga: cada uno debe tener "su plan de vida último". Pero todos son igualmente lícitos. Se esgrime así la autonomía o independencia moral como ideal de la ética privada. De esta forma la ética privada también queda vaciada de contenido. Si todo "plan de vida último" es igualmente legítimo, con tal que cada individuo lo haya elegido libremente, la ética privada tampoco aporta contenidos concretos.

El resultado es que Peces-Barba cae en lo mismo que intenta criticar. Para él, cuando se confunde ética privada y ética pública se arruina la tolerancia y el pluralismo. Este ha sido, según él, el error de las Grandes Iglesias, a las que acusa de ser "críticas con la modernidad", aunque no nos dice de qué "modernidad" toma prestados los conceptos que maneja. Pero él, al vaciar de contenido tanto la ética pública como la privada, de hecho las está confundiendo; ambas tienen el mismo objetivo: una autonomía absoluta, una libertad sin verdad.

Peces-Barba se muestra "generoso" cuando afirma que si bien algunas actitudes religiosas caen en el fundamentalismo, él piensa que eso no les pasa a todas las éticas religiosas. Y concreta un poco más: en el fundamentalismo caen quienes confunden verdad y libertad. Porque, según él, para que todas las opciones privadas sean igualmente válidas, ninguna debe ser verdadera. Esta es la triste consecuencia del relativismo o pluralismo mal entendido: sin verdad que sirva de punto de referencia, nada es mejor ni peor. Menos mal que Peces-Barba no lleva hasta el extremo su propia teoría, ya que al despojar la ética de la verdad, él mismo está rozando el fundamentalismo, esa actitud que no admite ninguna discrepancia. Porque negar la aspiración humana a conocer la verdad es racionalmente imposible. El mismo hecho de negarlo implicaría ya la suposición de que se cree verdadero lo que se está sosteniendo.

A la teoría de Peces-Barba se le suele aplicar la benevolencia que sugiere José Antonio Marina en su "Ética para náufragos" cuando trata de las éticas "procedimentales", esta palabreja que nuestro catedrático de Filosofía del Derecho coloca en un artículo de periódico como si todo el mundo tuviera que saber de qué se trata. Los predicadores de la ética procedimental tienen tanto interés en demostrar que juegan limpio que actúan como prestidigitadores: "nada por aquí, nada por acá", los procedimientos van a actuar. Pero en el fondo estos procedimentalistas aceptan muchas más cosas de las que reconocen. Aceptan que todos los seres que intervienen en la búsqueda de consenso son seres racionales, personas dignas; aceptan que todos admitirán los límites que impone la convivencia; aceptan que cualquier

persona por el hecho de serlo está inclinada a respetar las decisiones justas; etc.

Por todo ello, pienso que la teoría de Peces-Barba, aun siendo, en mi opinión, errónea, no es, gracias a Dios, demasiado peligrosa, ya que se deshace por sí misma. Lo que sí sería deseable es que fuera más riguroso en sus calificaciones de "defensores y atacantes de la modernidad". Ya hace años que ese estilo no se lleva.